

SOBRE UNA VACANTE

LOS CENTRALISTAS

En el número pasado indicamos como merecía unas líneas aparte el acuerdo del Ayuntamiento sobre provisión de la plaza de secretario, vacante, como todos sabemos, por fallecimiento del Sr. Gil.

Hoy cumplimos un deber al escribir cuán impropio resulta, a nuestro juicio, lo que viene aconteciendo, o, mejor dicho, lo que se viene realizando en este asunto por algunos municipales.

Puesto el tema sobre el tapete de la Corporación, parecía lógico y natural que fuese unánime el criterio y que éste no tuviera otra orientación que la de defender a todo trance los fueros del Ayuntamiento, el derecho de éste a nombrar su secretario, a elegirle entre aquellos de sus vecinos que considerase más aptos, que le inspiraran más confianza.

Parecía natural y lógico, repetimos, que si alguna duda cupiese acerca de la fuerza del fuero para verificar tal nombramiento, esa duda no fuese semilla que se sembrará por los que al Ayuntamiento pertenecen, pero no ha sido así; esta vez, como algunas otras, no ha faltado un señor Cuesta, un señor Almuzara, y con ellos ciertos satélites, que, poniendo por detrás las sarcásticas frases de que ellos, por interés de su pueblo, quisieran lo contrario, decidieron votar en contra del acuerdo por el que la Corporación recaba su derecho a nombrar libremente su secretario.

Con sus votos, los Sres. Almuzara y Cuesta y los pocos que les siguieran, hanse dado la satisfacción de proveer de armas al adversario, han abierto los ojos a quienes pudieran tenerles cerrados, y les han dicho: por si entendiais que el Ayuntamiento de Burgos puede elegir libremente su secretario, sabed que podeis apresarle, que su libertad está en vuestras manos, que podeis intrigar por que su secretario no sea el que quiera sino el que le impongan, y que para poder marchar mejor vuestras intrigas tienen un vehículo a mano, el vehículo de nuestros votos.

Por si esto fuera poco, quienes de tal modo laboran en contra de los fueros del Ayuntamiento, parece ser hanse apresurado ya a consultar a su respectivo señor sobre la forma de proveer la vacante, y se solazan de la contestación recibida.

Dejémosles en su solaz a esos pobres de espíritu, y sigamos defendiendo, aún a trueque de disgustarles, los fueros de la Ciudad, los de la Corporación que la representa.

La ley Municipal, estatuto base por el que se rigen las corporaciones de tal índole, está terminante: los ayuntamientos nombran y separan libremente a sus empleados.

Desentiérrense cuantos textos se quiera; sáquense a relucir reglamentos, que ya llevan en sí el mote de provisionales, y siempre nos encontraremos con que ninguno de ellos tiene la majestad, por decirlo así, de una ley votada en Cortes, y la ley ya hemos visto lo que dice.

Aferrado a ella el Ayuntamiento, tiene el deber de luchar por sus prerrogativas, no tolerando que de fuera pueda venir el secretario impuesto por el ministro, o aquel otro quien, por interpretaciones curialescas, imponga a la Corporación el trágame; y si así procede, cuente con que a su lado, en la lucha, sin abandonarlo y dispuesto a todo, tendrá al pueblo, al pueblo que verá con desprecio a esos laborantes que nos dicen miran por la ciudad.... cuando la ciudad es para ellos Sánchez Guerra o Ruiz Jiménez.

CUENTISTAS

EL SABLE DE MI AMIGO

Entre la andante bohemia madrileña, Heliodoro Martín Rey era un prestigio indiscutible. Los asiduos a la tertulia del café Colonial, artistas inéditos, tocados de amplios chambergos y románticas melenas, evocadores de aquellos «cheveleures» que describían con trazos conmovedores la pluma de François Coppée, tenían por Martín Rey un culto casi religioso. El era el que había logrado, merced a la exquisita elegancia de sus versos, romper el amargo aislamiento del anónimo; él quien, lejos de adoptar la vida burguesa de los que iban logrando imponerse al público, seguían teniendo el valor de su civismo y de su plámbra.

—Es inútil—decía a sus idolatras el poeta—; yo no me entrego al enemigo. Yo no vendo mi pluma a las empresas, porque tengo a gala sostener mi rebeldía frente a todos los que claudican cobardemente...

Y era verdad; de aquella «peña» que venía sosteniéndose año tras año gracias a la munificencia de un camarero «snob» bien venido con su lista de trampas incobrables, que le daban la satisfacción íntima de sentirse un Mecenas, habían desertado poco a poco los que, más afortunados, más adaptables, mas trabajadores, lograron conquistar el pan en las redacciones, en el teatro o en el libro... y cada deserción producía una vacante que pronto era ocupada por cualquier provinciano que llegaba a Madrid pródiga en sueño y más pródiga en pelo la cabeza.

Para todos tenía Martín Rey un gesto patriarcal y un buen consejo:

—Tenga usted presente, compañero de miseria y de arte, que usted, como yo, como cualquier intelectual independiente, significamos mucho más para la vida de la Patria, y acaso para la Historia, que la mejor y más obesa de las patronas o que el sastré más «chic»... Lo primero es comer, donde, cuándo y como se puede; lo segundo, vestir. No somos nosotros los que han impuesto la moda absurda de cubrir la carne; nadie puede hacernos responsables de tan grave ultraje a la belleza... Por lo mismo, carguen con las consecuencias los que medran gracias a esa incomprensible necesidad: los sastres... Con lo que roban a los ricos, tienen el deber de vestirnos... En nuestro diccionario, no tiene significación concreta las palabras «pagar», «factura» ni «deuda»...

Martín Rey predicaba con el ejemplo. Cuando no tenía el dinero preciso para su café con media, bien untaba de rubia manteca (en el paroxismo de la exaltación Martín Rey afirmaba que el rubio de la manteca sólo era comparable a la cabellera de Ofelia), pedía ese dinero, lo pedía de mil modos, a mil gentes, con gracioso desenfado, recurriendo a portentosos malabarismos de la imaginación.

Para conseguir un duro inventaba la novela del hijo muerto, ¡aquel hijo del pecado, que le produjo más que su mejor libro de sonetos!... Con la imaginación había cometido más asesinatos que el peor de los criminales y forjado más novelas que Dumas. Era terminante e imperioso en sus peticiones:

—Oye, chico—decía una vez a un pintor—: dame tu gabán.

—¡Pero, hombre, si no tengo otro!

—Si tienes, sí. Tienes otro, porque yo lo he visto. Dame ese. Yo tengo que llevar gabán, como comprenderás, y no me resigno a que tú tengas dos y yo ninguno... Te recitaré el mejor de mis sonetos en pago. Advierte que soy generoso y correspondo a tu favor...

Y no valieron protestas y lamentaciones; que Martín Rey se llevó el gabán y espetó sus versos.

Pero no la más graciosa como la última hazaña de Heliodoro Martín Rey. Es breve, jugosa, llena de un humorismo quevedesco. Ella pinta al héroe con pincelada expresiva y diáfana...

Heliodoro Martín Rey llegó hace unas noches a cierto restaurante cortesano, donde era absolutamente desconocido. Preguntó por el dueño, que a la sazón cenaba en una de las mesitas, y se acercó a él decididamente:

—Oiga, señor... Vengo a que usted me facilite en seguida trescientas pesetas...

—¿Cómo?

—¡Trescientas pesetas!... No se alarme;

me explicaré... Necesito ese dinero, porque mañana mismo ha de salir a la calle mi periódico «La Antorcha» y en la imprenta me exigen sesenta duros anticipados... Comprenderá usted que no tiene más remedio que dárme los...

—Perdone usted, señor... Yo no tengo el gusto de conocerle, aunque, por lo que le oigo, me parece usted un loco...

—Oh, perdón perdón!... No soy un loco... Mi nombre es Heliodoro Martín Rey. Si usted no es un animal de varas, concederá versos míos seguramente...

—Eso de anima!...

—No se ofenda usted... Con su permiso... ¿Permite que coma una de esas patatas que adornan el «beetfeak»?

—¿Cómo le gusta?

—¡Gracias!... Pues bien... Ya que conoce usted mi nombre, no dudo que me dará esas pesetas...

—No, señor; de ninguna manera. En primer lugar, yo no tengo ahora trescientas pesetas; en segundo lugar, aunque las tuviera, no las daría a un desconocido, y aunque fuese usted un amigo de toda la vida, tampoco se las daría para un periódico... ¿Está claro?

—Cristalino, señor Mesoneso!... ¡Está bien!... Con su licencia voy a quitarle otra patata... Tienen un raro poder de atracción, tan finas y doradas.

—¡Cómelas todas!... Y la carne también...

—Más vale así... De modo que no me da usted las trescientas pesetas...

—No, señor...

—Entonces, deme dos o tres duros. He de ir a buscarlas, y tengo que tomar un coche por horas. A esto no puede usted negarse...

—También me niego... ¿Porqué he de darle a usted dos o tres duros? ¡Qué disparate!

—Es usted intratable... ¡Qué le vamos a hacer!... ¡Yo que pensaba dedicarle mis «Reposados»!

—¡Ahí verá usted!...

—Bueno... Ya hemos tomado un tentempié... ¿Rotundamente me niega los dos duros?

—¡Sí!...

—Pues bien... Deme para una carrera de coche solamente...

(El dueño del restaurante, por librarse del molesto parroquiano, va al cajón y saca una peseta y veinte céntimos, que entrega a Martín Rey.)

—Tenga... No dirá que no soy complaciente... Tenga usted.

Martín Rey acepta las monedas, las mira con gesto desdenoso, las guarda, y contemplando de alto a bajo a su interlocutor, le dice:

—¡Qué propinas tan miserables da usted a los cocheros!...

Ese es el hombre.

JESÚS J. GABALDON.

DE MIRANDA-VILLARCAYO

Un recurso

Como recordarán nuestros lectores, al comentar lo ocurrido en las elecciones últimas, expusimos la creencia de que, ante el amañado artículo 29, mediante el que consiguieron su acta los que hoy se consideran diputados representantes de aquel distrito en la Diputación, no habrían de aquietarse quienes entienden que los legítimos deseos del cuerpo electoral se hallaban claramente manifestados al pretenderse por el señor Ruigómez definir en la lucha la verdadera representación de un distrito.

Aquella creencia es hoy una realidad, según leemos en nuestro querido colega «Amanía Nueva», defensor de los intereses de Villarcayo.

«Amanía» nos hace el honor, que agradecemos muy sinceramente, de reproducir en sus columnas las líneas que a este asunto dedicáramos y, condecorador del espíritu que reina en el cuerpo electoral de aquel distrito, dice entre otras cosas:

«Nosotros tenemos seguridad que

con lucha no serán diputados los hoy electivos por la Junta Provincial del Censo, pues el pueblo quiere representantes suyos, exclusivamente suyos, y no esclavos del señor Gil».

Como se vé, en Villarcayo comienza a sentirse el mismo deseo que en Burgos se venía sintiendo, de sacudir el yugo de un caciquismo absorbente, por medio del cual se da al distrito no los diputados, no los representantes que ésta quiere, sino los que al señor se le antojan.

Villarcayo, pues, comienza a resurgir en una nueva política, siguiendo el ejemplo de Burgos; y aquél, no tardando, recobrará, como Burgos, la independencia política a que tiene derecho; sus diputados serán elegidos por los electores, no saldrán de camarillas, ni tertulias; sus representantes llegarán al puesto porque el pueblo les lleve a él, no porque el señor les conceda su placet a cambio de vasallajes y cortesías.

La suerte está echada; veremos lo que resuelve la Diputación y, en último extremo, el Tribunal Contencioso Administrativo que será, nos lo sospechamos, quien diga la última palabra en este asunto.

En el distrito, según nuestras noticias, se espera justicia, y en algunos pueblos este deseo ha comenzado a tomar forma en instancias que, sencillas por gran número de electores, piensan elevar a la Diputación.

Flores y espinas

Frio en el llano, nieve en la sierra; siempre en lo alto las subsistencias; dicen que estamos en Primavera; dicen... ¿qué dicen? ¡pa mi que nieva!

Dicen que, como ya la cuaresma se ha terminado, puede cualquiera comer de carne, sin abstinencias y sin ayunos... ¡pa mi que nieva!

Pascua florida llaman a esta porque las flores en la pradera por este tiempo su faz enseñan; pero este año... ¡pa mi que nieva!

Dicen que el orden todo lo arregla; que ya no hay crisis, que ya no hay huelgas y Romanones las pasa negras. No lo comprendo ¡pa mi que nieva!

Dicen que pronto será resuelta como conviene la odiosa guerra, mientras afirma Wilson que empieza. ¿Quién compra un lio? ¡pa mi que nieva!

Dicen que dijo Juan Sol y Ortega que la Justicia se hallaba enferma. ¿Podrá ser cierto que lo dijera? Yo, no lo creo. ¡pa mi que nieva!

Dicen... ¿qué dicen? ¡Chifón, que pegan!

MIRTA,

DE LA CIUDAD ALEGRE Y CONFIDA

GLOSARIO

Andarse por las ramas

El advenimiento de la primavera, que otros años apenas si nos acarrea un grano subversivo o una exacerbación de la vitalidad, nos ha traído en estos días un recrudescimiento de pasiones políticas y una superestesia de anhelos sociales que han turbado la alegría pascual.

Si no fuese, lector querido, tan transcendental y grave el caso, bien pudiéramos deducir festivas consideraciones de este extraordinario y violento resurgir de la naciente estación, que, si antes no solía proporcionarnos a los emborronadores de cuartillas otros temas que los del tibio sol y las lozanas flores, ahora nos regala con acontecimientos de gran espectáculo: el amanecer de la libertad rusa y la explosión de la contenida crisis por que atraviesa la sufrida España.

Fuerza es que todo grave asunto sea tratado gravemente, y así te invito a pensar unos instantes con serenidad de espíritu e imparcialidad de criterio, en los difíciles momentos de nuestra vida nacional.

No temas que nos salga al paso en nuestra ideación, la censura oficial, obstruyéndonos el camino, porque alguien tan prodigiosamente compenetrado conmigo que no te miento al afirmar que somos uno en cuerpo y alma, pasa las noches de claro en claro y aún parte de las veladas recluido en el ministerio de la bola, bloqueado de periódicos y con un lápiz rojo en ristre, y por no habernos podido separar nunca, que fuera milagro el conseguirlo, forzoso me ha sido acompañarle y enterarme de los senderos que libremente puede recorrer la pluma aun en estos días de régimen excepcional.

La mayoría de cuantos se ocupan de cuestiones sociales y políticas, hallan oscuro e intrincado el más sencillo tema por equivocarse el punto de vista desde que ha de abarcarse para su estudio. Una experiencia de óptica mental nos aconseja, antes de analizar detalles, buscar conjuntos, y sólo una visión panorámica de la historia política española contemporánea puede darnos la clave para percibir exactamente el estado, la dependencia y relaciones de cualquier cuestión considerada como actual, pasajera para quienes no buscan su situación en el mapa ideal de la vida nacional.

Creyéndonlo así, en lugar de ocuparnos del conflicto presente, nos pondremos de acuerdo respecto al problema total, y lo demás se nos dará por añadidura.

Cansado estás, lector, de releer que el problema político español no tiene solución, y que, por tanto, no hay salvación posible para España, y aún es probable que tú participas de igual pesimismo. Nada más cierto que la anterior premisa, y, sin embargo, yo no deduzco de ella la desalentadora conclusión de que España está condenada irremisiblemente a no hallar remedio para los males de su dirección y su administración.

Si el problema político de nuestra patria no tiene solución, es sencillamente porque no existe tal problema. El problema que existe entre nosotros, que nos inquieta, preocupa y aterra, es el problema de la organización política, que es cosa bien distinta. Levamos más de un siglo resolviendo nuestra constitución política, y aún no se ha pensado en la obra que ha de realizar el organismo que al fin logremos obtener.

Esta triste realidad es la que hizo dudar, a quienes con elevación de miras nos contemplaron que fué-

mos nación. La organización política no es más que el andamiaje; y ved cuán imponible es acabar la obra, cuando aún no hemos afirmado los cimientos.

Luchamos sin tregua porque sean unos u otros los encargados del Poder y porque sea una u otra la forma de ejercerle, y es una constante labor de Penélope este tejer y destejer en que se suceden hombres y criterios sin aportar otra finalidad al Gobierno que la de gobernar.

Quedemos, pues, en que el problema de construcción, o, más exactamente expresado, de reconstrucción patria, aún no ha sido planteado ni es por nadie discutido. No se ha formado aún, ni está camino de formarse entre nosotros, un estado de conciencia nacional, y la indecisión e inestabilidad que se condena en los directores políticos es reflejo de la falta de conciencia en la masa.

En las naciones en que el pueblo consciente de su historia, de su situación y su destino, siente general y persistentemente un anhelo político, ya sea de la esfera interior, ya sea del campo internacional, la organización de los poderes públicos queda resuelta espontáneamente, puesto que todos los gobernantes tienen por finalidad primera el deseo del pueblo, manifestado e impuesto en todo instante. Por el contrario, cuando una nación, apenas sabe de dónde viene, no se cuida de pensar a donde debe ir, los partidos políticos no encuentran ideales para basar en ellos sus programas que, faltos de contenido, se han de reducir a intereses dispersos y soluciones aisladas y parciales, o lo que es peor, a intereses particulares y conveniencias propias.

Solamente al surgir una cuestión inapazable como el actual conflicto, que, por atacar directamente al estómago, es unánimemente sentida, el pueblo se indigna y protesta. Mas notad que ni aún en estos casos se condensa una aspiración nacional, sino que se pide destempladamente que caiga Maura (1909) o que caiga Romanones (1917).

El movimiento revolucionario de 1909 fué como oposición a la guerra de Marruecos, y, sin embargo, poco importó al pueblo que la guerra continuase indefinidamente; le bastó con que abandonasen el Poder Maura y La Cierva.

Los periódicos órganos de los huelguistas de hoy se afanan por crear anomalías que agudizan la crisis económica, y para evitar ésta, se contentan con pedir airada y amenazadoramente que caiga Romanones.

De este modo los gobernantes procuran ir obviando los obstáculos que puedan perturbar su disfrute del poder y sin orientación determinada, ni unidad de actuación, cortan de un lado para remendar otro, repitiendo incesantemente la labor del personaje de Tolstoy que al sacar tierra para llenar un hoyo, formaba otro.

¿Puede deducirse de esto que no existe salvación para España? Ya te anticipé, lector, mi parecer optimista.

El problema político español se presenta claro, preciso y posible, para todo el que reflexivamente le plantea. Pocas naciones como la nuestra tienen tan gloriosamente definido su destino histórico, y nadie como nuestro pueblo posee las cualidades necesarias para imponerle al mundo.

Mas este problema, de que hemos de ocuparnos cuando la actualidad no nos imponga tema, es menester que no sea pensado y sentido por hombres aislados, sino que necesita incorporarse sustancial y primordialmente a la conciencia pública.

Sinceramente abrigo la esperanza que las fecundas propagandas regionales de cultura política han de sazónar los frutos que a florecer comienzan y capacitarán al pueblo para conocer e imponer el ideal hispano, y ya verás, lector, cómo al sentirse la necesidad de realizar la obra, no hemos de ponernos a discutir cómo y

deseo la obra reconstructiva, y fiscalice a los directores de ella, cualquier forma política será buena y todo gobernante será útil.

Hasta entonces, organizar protestas, fundar partidos, derribar gobiernos, y demás excesos a que tan acostumbrados estamos, es labor estéril e infantil: es llenar y vaciar el hoyo.

El Licenciado Pérez de Covarrubias.

Madrid, 5 Abril 1917.

Hasta estos últimos tiempos, las oficinas del Orden Público eran, durante la noche, lugar abierto adonde toda reclamación de auxilio tenía fácil acceso; por algo la policía es, o debe ser, garantía del orden, y éste corre más riesgos de noche que de día. En los tiempos actuales, las oficinas de aquélla son lugar en donde, por lo visto, se atranca la puerta para que nadie moleste a los señores; y allí a nadie se da paso, ni al gobernador. ¿No es verdad, D. Modesto?

El Cuerpo de Prisiones y la Ley de Autorizaciones

PARA EL EXCMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PRISIONES

Si desde el 5 de Mayo de 1915, viene siendo algo así como juguete, la Sección Auxiliar del Cuerpo de Prisiones, por ser para ella incumplido lo mandado en la Real disposición dictada en aquella fecha, hoy llegó para esta sufrida clase de funcionarios el *Inri* pronunciado solemnemente por su Jefe Superior, a los empleados que el día 12 del pasado, a suplirle fueron, sea un hecho lo dispuesto en el Real decreto orgánico de 5 de Mayo de 1915, toda vez que la vigente Ley de Autorizaciones permite, si voluntad hay para ello, poner en práctica sin un solo céntimo de aumento, y sin gran perjuicio para los servicios, la tan deseada y benéfica reforma.

Autorizados los visitantes para presentar un proyecto de plantilla, muévenos hoy a dedicar este trabajo al joven y laborioso político, que al frente del Cuerpo se encuentra, y que en el corto tiempo que viene desempeñándolo demostrado tiene el interés y cariño que siempre puso para beneficiar a la colectividad que dirige.

2.374.500 pesetas es la cantidad a que ascienden los sueldos de los funcionarios que esperan mejorar, y a esta cantidad sin aumentar un solo céntimo tenemos que concretarnos para presentar al Director General de Prisiones, no un proyecto autorizado, sino tres proyectos, para que mejor pueda así llevar a la práctica sus buenos deseos.

Dentro de esta cantidad debemos de sujetarnos también al Real decreto de 5 de Mayo de 1915, y sino igual que allí se determina por ser de todo punto imposible sin aumento alguno, si aproximarnos al mentado decreto lo más posible.

La plantilla hoy en la actualidad está constituida en la siguiente forma:

Sección técnica	
66 ayudantes a 2.250 ptas.	148.500
Sección auxiliar	
29 jefes de Prisión a 2.000 pesetas.	58.000
116 jefes de Prisión a 1.750 pesetas.	205.000
274 jefes de Prisión a 1.500 pesetas.	411.000
766 vigilantes a 1.250 ptas.	960.000
594 vigilantes a 1.000 ptas.	594.000
Total:	2.374.500

En esta plantilla hay un exceso de pesetas inútiles; no es que así lo reconozca el que estas líneas escribe solamente, no, ya el Legislador así lo reconoció en 5 de Mayo de 1915, y en el artículo 7.º de la mentada Real disposición trató de corregirlo, reduciendo a la mitad la plantilla de Ayudantes y dejando sólo éstos para las Prisiones Centrales y grandes Celulares;

pero aún con esta grandísima y acertada reforma, no se llegaba a hacer desaparecer del presupuesto una cantidad no pequeña, que vendría a beneficiar de lleno a

Descontado ya queda por el Legislador que las plazas de Ayudantes en las Prisiones provinciales son innecesarias, y como quiera que en este trabajo se ha de demostrar tal aserto, tomaremos por base la Prisión Provincial de esta ciudad.

Hay en la misma, de servicio diario de vigilancia, dos empleados, uno de interior y otro de rastrillo; pues bien, estos dos empleados tienen tres señores jefes; un director, un subdirector y un ayudante; con la supresión del ayudante en nada se perjudican los servicios, y en cambio se benefician todos los empleados que componen la «Sección de Vigilancia», quedando todavía un remanente para aumentar el sueldo a los de otras Prisiones.

En las Prisiones Centrales ocurre algo muy parecido; se asignan en plantilla tres ayudantes, y la realidad nos confirma que con dos están atendidos los servicios, y con la supresión de uno se beneficia el escaso haber de los vigilantes; este aserto confirmado está en nuestra Prisión Central, donde hoy en la actualidad, a satisfacción de jefes y subalternos, para orgullo de la «Sección Auxiliar» prestan el servicio de ayudantes dos vigilantes, tienen su descanso necesario y los servicios en nada se quebrantan.

Los actuales alumnos de la Escuela de Criminología, a quienes afecte esta medida (y éstos son en muy pequeño número y será por muy poco tiempo), irán a ocupar sus primitivos puestos, toda vez que ayudantes efectivos no son, hasta la terminación del curso, según lo mandado en el Real decreto de 12 de Marzo de 1905, y pasarán a ocupar las plazas de ayudantes en propiedad a medida que vayan vacando; expuesto esto pasaremos a reseñar cual es nuestro propósito con una economía de 75.500 pesetas, en los tres proyectos de plantilla que anunciamos, indicando a continuación de éstos la distribución del personal.

Primer proyecto

30 ayudantes a 2.500 ptas.	75.000
140 jefes de Prisión de 1.ª a 2.000 pesetas.	298.000
274 jefes de Prisión de 2.ª a 1.500 pesetas.	411.000
377 vigilantes a 1.500 ptas.	566.500
819 vigilantes a 1.250 ptas.	1.025.000
Total:	2.374.500

Distribución del personal

Ayudantes a Centrales y grandes Celulares, a 2, 30; jefes de Prisión a las suyas respectivas, vigilantes de 1.500, 12; Centrales a 18, 216; 3 Celulares a 50, 150; Mujeres de Madrid y Barcelona a 4, 8, y Mujeres de Alcalá, 3.—Total: 377.

Vigilantes de 1.250 pesetas: Córdoba, Jaén, Málaga y Sevilla, a 6, 30; resto de España, a 5, 217; Prisiones partido de 1.ª a 2, 298; id. de 2.ª a 1, 274; Total, 819. Se benefician 1.342 funcionarios, 30 ayudantes; 115 jefes de 2.ª, 377 vigilantes de 1.ª, y 819 de 2.ª clase.

Segundo proyecto

30 ayudantes a 2.250 ptas.	67.500
149 jefes de 1.ª a 2.000 ptas.	298.000
274 jefes de 2.ª a 1.500 ptas.	411.000
382 vigilantes a 1.500 ptas.	573.000
819 vigilantes a 1.250 ptas.	1.025.000
Total:	2.374.500

Distribución del personal

Ayudantes para 12 Centrales y 3 Celulares, a 2, 30; jefes de Prisión, a las suyas respectivas; 382 vigilantes a 1.500 pesetas para Centrales y grandes Celulares y 819 vigilantes a 1.250 pesetas para provinciales y de partido. Se benefician 1.317 funcionarios, 116 jefes de Prisión y 1.201 vigilantes.

Tercer proyecto

30 ayudantes a 2.250 ptas.	67.000
31 jefes de Prisión a 2.000 pesetas.	62.000
114 jefes de Prisión a 1.750 pesetas.	199.500
274 jefes de Prisión a 1.500 pesetas.	411.500
613 vigilantes a 1.500 ptas.	919.500
572 vigilantes a 1.250 ptas.	715.000
Total:	2.674.500

Distribución del personal

Ayudantes y jefes a las ya mencionadas, 613 vigilantes de 1.500 pesetas a Centrales Celulares Provinciales a 1750; 6 y 5 respectivamente, 572 para las de partido, 2 las de 1.ª y 1 a las de 2.ª Se benefician 1.185 vigilantes.

Hecha queda, como puede verse, la distribución del personal; claro es que por alguien se me objetará diciendo que es poco personal—conforme de toda conformidad—pero ¿quién tiene la culpa de esto? ¿no tenemos que concretarnos a la

tribución del personal para acoplarse todo lo más aproximado posible al Real decreto de 5 de Mayo de 1915.

Es muy cierto que los vigilantes de Prisiones deberían de prestar sus penosísimos servicios, igual que la Guardia civil y el Cuerpo de Seguridad, tanto para su seguridad personal, como para la seguridad de la población recluida, pero por nadie se me negará que con el número de vigilantes asignado a cada prisión no es imposible ni siquiera difícil el prestar bien los servicios. Si diez y ocho vigilantes nada más tuviera la plantilla de la Central de Figueras el 11 de Junio del 14, no correría por aquel patio sangre de vigilante ni caería para no levantarse más el cuerpo del que de allí era dignísimo subdirector!!

Esta Prisión Central de Figueras, por ejemplo, una de las que por su situación topográfica necesita mayor número de vigilantes, se conformarían éstos muy mucho con ese número de diez y ocho, número éste que nunca le tuvo la Prisión, y con cuyo número, repito, quedan suficientemente cubiertos todos los servicios; además, que habrá prisiones en que sean imprescindibles veinte vigilantes, pero éstos pueden subsanarse con los que sobren donde no hagan falta más que diez y seis, pudiendo hacerse lo mismo con el personal de las prisiones provinciales.

Ahí tiene expuesto el señor Rodríguez Sánchez Guerra, algo de lo que pudiera ser su gran obra, su obra magna que con ansias esperan los más humildes de sus subordinados; vea con qué poca cosa los hombres de buena voluntad pueden hacer el bien; y así, con esa obra, los ancianos, los que hoy se les nevé la cabeza en patios y rastrillos tendrán un pedazo de pan en su vejez, pues de otra forma, a la ingratitud de los hombres deben el no encontrar la llave de la despensa cuando son viejos, pues el Estado que consumo y explotó su juventud, mal pagándolos, les arroja por la borda cuando de ellos no puede sacar jugo; y seguros estamos que V. E. a su paso por ese elevado cargo hará desaparecer para siempre esa ingratitud.

LEAFAR.

La Semana Santa, para los católicos y las católicas, debiera ser semana de recogimiento y de oración.

Por lo que se ha visto estos días, para muchas de aquéllas y de aquéllos ha sido semana de.... Peor es menearlo.

El empréstito

Nos han acompañado en alabanzas y censuras, tratando del empréstito que va a realizarse, hombres de todos los partidos y significadas autoridades económicas.

Todo el mundo está conforme en que el señor Alba se ha equivocado lastimosamente al fijar el tipo de emisión y la garantía del empréstito. El señor Alba ha sacrificado a su triunfo momentáneo de ministro de Hacienda los intereses del Tesoro y la estabilidad de la cotización de los valores españoles.

A la hora de cubrirse el empréstito hemos de recordar que, de los mil millones que pide el señor Alba, 627.240.000 pesetas se necesitan para la conversión de obligaciones del Tesoro, quedando, por tanto, afectos a la liquidación del presupuesto, deuda del Banco de España y necesidades de las leyes y autorizaciones 272.760.000 pesetas, que es la cantidad que en efectivo pide el ministro al ahorro nacional, por la cual ofrece mejores condiciones que para los 11.000 millones de deuda consolidada, poco más o menos, que pesa sobre España.

En estos momentos, después de dos años de saldar con ventaja nuestro balance comercial, no es difícil ase-gurar que 272 millones de pesetas se cubrirán siete, ocho o diez veces. El señor Alba se apuntará en su favor un éxito, los diarios amigos suyos le harán un coro; pero en el for-

sentirá el remordimiento de una mala obra. No hace muchos meses decía, en plenas Cortes, que «un empréstito de consolidación necesitaba de 1.036 a 1.040 millones»; días después añadía: «Cualquiera operación de consolidación prescindiendo de los recursos que la reconstitución nacional demanda, exigirá, por de pronto, una cantidad mínima de mil millones de pesetas».

Estas palabras tuyas son la crítica más clara de su actuación. Ahora tendrá un éxito bancario, porque no pide más que 272 millones de pesetas, pero para tener este éxito ha sacrificado al Tesoro en 40.000.000 de pesetas, ha de preparar con urgencia un nuevo empréstito y, mientras tanto, ha de dejar sin consolidar un millón de millones de deuda y sin créditos otro de consignaciones para atender al incremento de la riqueza del país.

Que conste, antes de que vengan las odas periodísticas cantando las excelencias del ministro de Hacienda.

X. Y. Z.

(De «La Voz de Catalunya» del sábado 31 de Marzo de 1917).

Desahogo del Tesoro

En el último empréstito y para crear ambiente favorable a él entre el público, se ha destinado por el señor ministro de Hacienda la cantidad de millón y medio de pesetas para gastos de publicidad y propaganda, que serán distribuidas entre todos los periódicos de Madrid y algunos de provincias, como se les ofreció por el señor Alba.

Como el pago de la inserción del anuncio en todos esos periódicos, al precio corriente por línea, no hubiera costado más de 100.000 pesetas, quedará en favor de las empresas periodísticas un millón cuatrocientas mil pesetas, premio muy superior a la comisión de los agentes de cambio y bolsa que en el empréstito han intervenido.

Elógiasse mucho la esplendidez del Gobierno y del ministro de Hacienda en esta ocasión.

Ella prueba, además, que no es tan angustiosa la situación de la Hacienda pública.

El interés de esos 300.000 duros, que representa, al 5 por 100, 15.000 duros al año, con que quedará recargado «ad perpetuam» el contribuyente español, hubiera bastado para satisfacer los sueldos de dos ministros y de un director general más.

No cabe duda que el último empréstito ha sido un éxito para muchos.

Gracias a Romanones, la censura en la prensa ha dado un salto atrás.

Ya no se permiten los blancos en las columnas de los periódicos.

Estábamos en que los tiempos progresaban. Así lo ha dicho el conde ene veces.

El progreso, sin duda, consiste en otra cosa: en que para ser presidente ya no se requiere más que eso.

Tener pata, esto es, suerte.

Del Municipio

Sesión del miércoles 4

«Aquí hace farta un hombre.»

«Sí, señores: hace falta alguien que lo diga, y vamos a ser nosotros. En el momento de darse por aprobada el acta de la sesión anterior ocupaban los escaños del salón consistorial ocho señores concejales, más el alcalde. A nosotros, estos nueve señores, nos parecían muy suficientes para llevar a cabo cualquier empresa; pero la ley municipal no comulga con nuestra opinión y exige a nuestro Ayuntamiento que los acuerdos sean

LA CENTRAL

Gran peluquería de VENANCIO OTERO MARQUINA
-:- Almirante Bonifaz, 4 (junto a la Plaza Mayor) -:-

señores concejales, cuando menos. Conste, pues, desde este crítico instante, nuestro insigne, immaculado y probado Municipio, está fuera de las normas legales. Nos hemos saltado a la torera la ley municipal: ¿no es cierto? Conste así para conocimiento de todos: porque bueno será que nos vayamos dando cuenta de que en nuestro concejo se echa mano con demasiada frecuencia de la desacreditada ley del embudo.

¿Y esto está bien? ¡Por Dios, señores ediles! Que van ustedes a poner el asunto peor de lo que está. Si es frecuente oír que la maledicencia y murmuración eunden aun cuando para censuras no haya lugar, cómo n gar que esa murmuración y esa maledicencia han de ir agigantándose si se fomenta la anomalía, la paradoja y se incuba la prevaricación?

Pues se dice por ahí...; bueno, no quieran ustedes saberlo, porque se ruborizarían «sus señorías».

Resulta de todo esto, que aprobar un acta y tomar un acuerdo no habiendo en los escanos, precisamente en los escanos, suficiente número de capitulares, es una cosa muy fea, aquí, en el Japón, y en «Villapinguito de Enmedio», provincia de «Chanchulla» y partido judicial de «Matafresca».

Pan y toros

Ni para pan ni para toros. La Comisión de Gobierno dispone de cinco mil pesetas para la celebración de festejos durante las próximas ferias, o lo que sean. El concejal señor Leiva, que considera exigua esa cantidad, si los festejos que organice nuestro Ayuntamiento han de responder por su importancia y esplendor a lo que nuestra ciudad merece, hace algunas consideraciones, no mal hilvanadas, a fin de ver el medio de que nuestras fiestas de San Pedro y San Pablo no sean inferiores a las que anualmente y con gran lucimiento se celebran en todas las villas y villorrios de nuestra península. El señor Leiva propone que se convoque a una reunión a las fuerzas vivas de la ciudad con el fin de oír opiniones, y resolver de acuerdo con esas fuerzas vivas.

El señor Olea solicita que el Ayuntamiento no tome acuerdo sobre la cuestión de los festejos, hasta tanto que la reunión propuesta por el señor Leiva se haya efectuado. El Ayuntamiento así lo acuerda.

Nos parece oportuno consignar que el capitular señor Leiva sigue mostrándose partidario de que el número de fuerza del programa de festejos lo constituye las corridas de toros: para lo cual, cree el referido edil, que es necesario contratar «matadores y toros de las mejores ganaderías»... ¿Es que los toreros se han asociado constituyendo ganaderías con hierro, divisa y estampa especiales? Pues no lo sabíamos, y crea el señor Leiva que le agradecemos mucho la noticia.

Epilogo absurdo

El señor alcalde tiene el ceño adusto, en este momento histórico de la última sesión. Don Ramón está inquieto, malhumorado, y tiene la color quebrada, tirando a un amarillo verdoso.

El secretario accidental, señor Garzón, ha comenzado la lectura de una moción del capitular señor Olea. Esta moción tiene enjundia y razón de ser. Se propone en ella algunos remedios, que de ser aplicados concienzudamente, mediante la fiscalización de la Alcaldía en las transacciones que se efectúan en nuestro mercado de ganados, resultaría un evidente beneficio para los burgaleses en general, ya que el referido escrito tiende a evitar que la compraventa de ganados, enriqueciendo a media docena de acaparadores desaprensivos, arriñe a los cortadores de la plaza, y perjudique a los consumidores.

El señor Almuzara se permite opinar, que la aplicación de los remedios propuestos en su moción por el señor

Ayuntamiento, por razones tan pueriles, inocentes y absurdas que no queremos consignar. No sabemos qué dijo el Alcalde que se relaciona con el comercio libre.

Pero si sabemos que la ley municipal ordena al Ayuntamiento que fiscalice, regularice e intervenga en el funcionamiento de las ferias y mercados.

Habíamos quedado en que el señor Almuzara estaba de mal humor: y no pudo disimular, porque sin hacer caso del señor Olea que había pedido la palabra, agitó nerviosamente la campanilla y dió por terminada la sesión.

¿Tienen ustedes noticias de algo más inaudito, de algo más parlamentario?

Pues ¿y los asuntos que figuraban fuera de coavocatoria? ¿Y el turno de ruegos y preguntas que determina el reglamento? ¿Y la invitación a hacer uso de la palabra que la presidencia debe dirigir a los señores capitulares antes de levantar la sesión?

¿Dónde va usted tan de prisa, señor alcalde? ¿En busca de María Magdalena que en estos momentos recorre la calle de Amargura? ¡Pero si la Magdalena no está ahora para tafetanes!

No importa: la sesión «e finita».

Después de abandonar la Casa Consistorial nos enteramos de que en esta sesión no se ha dado cuenta de la resolución de un recurso que, entablado contra un acuerdo del Ayuntamiento, se ha resuelto por la superioridad, precisamente en contra del Ayuntamiento y de su acuerdo.

¿Por qué no se dió lugar a que fuese leída la resolución de ese recurso? «Time is money», reza el proverbio británico.

A ver si luego se le ocurre al Ayuntamiento alzarse de esa resolución que se ha dado al recurso, y se encuentra con que ha espirado el plazo de apelación.....

Pero ¿dónde iba usted tan deprisa, señor Alcalde?

Fuera de convocatoria, también, debió darse lectura de una invitación que la Junta de la Hermandad del Santo Entierro dirigió al Ayuntamiento, rogándole asistiera a la procesión de Viernes Santo.

¿Por qué no se dió lectura de esa invitación?

Un señor que debe tener alguna afinidad con la referida Junta, se ha acercado a nosotros, mostrando su sorpresa ante el «gesto» descortés que la corporación municipal ha tenido para la susodicha Junta y la Hermandad que representa.

Nosotros nos hemos limitado a responder al sorprendido caballero, que como él no nos explicamos lo ocurrido; que es cierto que observamos en el señor alcalde algo de nerviosidad e impaciencia.

Pero meditado el caso y habida cuenta de la nunca desmentida unanimidad del señor alcalde, deducimos que más urgentes ocupaciones reclamarían su presencia en otro sitio.

Tal vez alguna reunión de la tan acreditada Junta de abstinencias, digo, de subsistencias.....

X.

DE ESPECTACULOS

Principal

Anoche tuvo lugar la inauguración de la temporada de cinematógrafo en nuestro teatro, cuyas localidades fueron totalmente ocupadas por el público.

El programa selecto, satisfizo a la concurrencia que celebraba poder presenciar el espectáculo cinematográfico como en Madrid, Barcelona y otras poblaciones importantes.

Todas las cintas fueron preciosas, descolando el primer episodio de la serie «Judea», interesantísimo en extremo.

Hoy domingo grandes secciones a las cuatro, cinco y media, siete (de moda) y diez noche (popular).

Mañana lunes, magnífico programa con estreno de interesantes películas.

Parisiense

Hoy, grandes secciones, proyectándose la interesante cinta titulada «El club».

El general Bazán

Ha pocos días falleció en Valencia, donde había nacido, el ilustre general Bazán, prestigiosa personalidad del ejército, que contaba en Burgos, desde que ejerció el mando de la región, con unánimes simpatías.

Hombre de extraordinaria cultura, había publicado obras interesantísimas, acogidas todas ellas con singular aplauso por la crítica.

Poseía el título de abogado, profesión que ejerció en Bilbao y Manila.

El Ayuntamiento de Algeciras, por unanimidad, nombróle hijo adoptivo, al ascender a teniente general, como prueba de afecto a quien, con gran acierto, había desempeñado el cargo de gobernador militar del campo de Gibraltar.

Sentimos hondamente la muerte del ilustrado general, y acompañamos en su pesar por tan terrible desgracia a su viuda, la distinguida señora doña Aurora Goicourta, y a sus hijos, casada una de ellas, D.ª Julia, con nuestro estimado amigo D. Antonio Plaza.

Notas del repórter

Damos el pésame a nuestro estimado amigo D. Pascual Moliner Escudero, por el fallecimiento de su hijo Eduardo.

—El laureado pintor D. Luis Manero, ha tenido la desgracia de perder a su esposa, víctima de larga y cruel dolencia.

Acompañámosle en su dolor.

—Se encuentra en Madrid el profesor de la Universidad pontificia D. Pedro Mingc Estechea.

—La fábrica de D. Jacinto Rica ha puesto a la venta una nueva y exquisita marca de chocolates titulada «El Papa-Mosca», que ha de merecer, seguramente, excelente acogida entre los consumidores.

Agradecemos al señor Rica el obsequio de que nos ha hecho objeto.

—Mañana, lunes, celebra sus días nuestro muy querido amigo el señor tesoro de Hacienda de esta provincia D. Casildo Rodríguez, a quien sinceramente felicitamos.

—Por la Alcaldía ha sido fijado en los sitios públicos el bando referente a la exacción voluntaria de las cédulas personales.

El plazo señalado, que comenzará el 15 del corriente, terminará el día 15 de Julio próximo.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro suscriptor de Neila D. Pedro González, teniente de la reserva de Infantería.

—Ha pasado unos días en Burgos, al lado de su familia, el acreditado médico de Rojas, nuestro paisano D. Jesús Saiz Aldama.

—Con objeto de apadrinar en el acto del bautizo a una niña del diputado provincial por Bribiesca-Belorado don Manuel Pérez España, sale hoy para aquella ciudad el señor Zu márraga.

—Esta noche, a las nueve, y conforme ya dijimos, tendrá lugar en el Círculo de la Unión un baile en honor de los socios y sus familias.

—Expresamos el más sentido pésame a nuestro querido compañero en la prensa palentina don Francisco Gallardo, quien acaba de perder a su señor padre, antiguo empleado que fué de la Delegación de Hacienda en Burgos.

—El jueves fueron los días de nuestro querido amigo y compañero señor Tarduchy, quien recibió con tal motivo, de sus amistades, numerosas muestras de simpatía.

—De paso para Albacete hemos tenido el gusto de saludar al empleado de Hacienda de aquella Delegación don Salvador Rodríguez, her-

—Hacemos presente al señor Secretario de este Gobierno civil don Leandro del Saz y distinguida familia, nuestro sentido pésame por el fallecimiento del coronel de artillería Sr. Rovira, padre político de aquel, ocurrido en Madrid hace pocos días.

El suceso de anoche

Anoche, a las diez y veinte próximamente, ocurrió en la estación del Norte una horrible desgracia.

Hallábase maniobrando la máquina número 110 frente a los muelles de pequeña velocidad.

El empleado encendedor de máquinas Marcelino Romero, que desde el depósito de aquéllas se dirigía al andén, intentó cruzar la vía, con tan mala fortuna, que la citada máquina le arrolló sin que el maquinista se diera cuenta del accidente, hasta que a los gritos de espanto que dieron algunos empleados que se encontraban próximos al lugar del suceso, advirtió la desgracia y paró la máquina que ya había pasado sobre el desdichado empleado.

En los primeros momentos, acudieron al lugar del accidente algunos compañeros de Marcelino y la pareja de la Guardia civil que prestaba servicio en el tren mixto, que llegó a la estación momentos antes de la desgracia.

En una camilla fué conducido el herido a la Casa de Socorro, donde el Director de dicho establecimiento, señor Fournier, procedió a curar al desdichado Marcelo Romero, al que hubo necesidad de amputarle la pierna izquierda por el tercio medio del muslo.

Auxiliaron al Sr. Fournier en la operación, el médico de Villagonzalo Pedernales D. Emilio Ruiz y el practicante Sr. Villalain.

Después de efectuada la operación, y en vista de la gravedad del finado, se avisó al párroco de San Lorenzo, el cual le administró los últimos Sacramentos.

También se personó en la Casa de Socorro el juez de instrucción y el jefe de la Guardia Municipal, señor Maroto.

A la una y cuarto de la madrugada dejaba de existir el herido en la misma Casa de Socorro.

El Juzgado instruye diligencias.

Mañana, a las once y media, se verificará el entierro del desgraciado empleado en la iglesia de San Cosme.

NUESTRA INFORMACION DE HOY

De la guerra

Información alemana

Nauen 8.—El Kaiser, en el decreto modificando la constitución de Prusia, dice que era preciso la transformación de la Dieta Prusiana, no existiendo ya motivos para que subsista el actual derecho electoral por clases el cual debe dejar paso a la elección directa. «Hay, añade, que activar los preparativos, para que al término glorioso de esta guerra todos los soldados cooperen al esplendor de la nueva era».

—Invita al canciller a laborar sin descansar en esta obra, y termina diciendo que desde el comienzo de su reinado no ha procurado otra cosa que sostener la fuerza armada como elemento popular.

—En la noche del 5 una escuadrilla de aviones bombardeó los buques surtos en el puerto de Pówas, así como las obras de fortificación de Rams-gats, haciendo buenos blancos.

La anarquía en Rusia

Petrogrado 7.—El Gobierno provisional ha ordenado que Protopopof comparezca ante los tribunales como reo de alta traición.

La intranquilidad persiste en todo el imperio, reinando la más completa anarquía.

Stochod, considerándola como la iniciación de una gran ofensiva.

Espías detenidos

Lyon 8.—En Nueva-York han sido detenidos varios espías alemanes, a los que se encontraron fotografías de los cañones de grueso calibre instalados en la ciudad.

De las Estados Unidos

El embajador español en Washington comunica que el Gobierno yanqui se ha incautado de todos los buques alemanes.

Náufragos

Granada, 8.—Han llegado a Motril cinco naufragos de una goleta francesa torpedada por un submarino alemán.

Miscelánea

Crisis en puerta

El conde de Romanones ha hablado con los periodistas. De sus palabras se deduce que ni hoy ni mañana se planteará la crisis.

Se ha extrañado de que la censura no haya dejado pasar las noticias en que se hablaba de crisis. Esta se considera inevitable.

Ruiz Jiménez ha manifestado que no cree que la crisis le alcance a él, añadiendo que lo ocurrido en Bilbao no tenía carácter social, sino político.

Se ha comentado mucho la conferencia de dos horas celebrada por los Sres. Burrell y Gasset.

«El Liberal» dice que hace días que la crisis está planteada.

«La Nación» publica un artículo de Polavieja. Manifiesta que el conde de Romanones no debe seguir un día más en el Poder. Añade que es absurda toda solución intermedia. Invita solemnemente a Dato a que cumpla con su más elemental deber.

«El Debate», dice a Romanones que se vaya, y «El Imparcial», combate la censura, expresando que ésta, con el Parlamento cerrado, es una verdadera mordaza.

De Fomento

Han sido aprobados los créditos para conservación en este año de los caminos de la provincia de Burgos.

ESTABLECIMIENTO DE VINOS Y COMIDAS

DE
PEDRO BRIONES
Plaza del General Santocildes núm 1.

Especialidad en salchichas blancas y encarnadas, sólo de lomo y carnes, frescas de cerdo.

GRAN SURTIDO

en jamones avileses y gallegos muy magros, lomo embutido, salchichón, chorizos muy superiores, queso manchego en aceite, y jamón limpio todo magro.

Almacén al por mayor en la Alhóndiga; de tocino, manteca, jamones y embutidos.

LA EXPRESIÓN

Gran Salsibicheria de Manuel Sánchez
San Toranzo, 36 — Teléfono 37.

La Ferroviaria

Casa de confianza para viajeros

La fama en vinos claros de Rioja y blancos de Tierra Valladolid.

EMBUTIDOS DE TODAS CLASES

Barrio Gimeno, 14

Próximo a la estación del Ferrocarril.

FÁBRICA DE ASERRAR

— DE —
MANUEL ANTÓN

Habiendo montado un gran torno mecánico y contando con persona competente, ofrece a su numerosa clientela y al público en general toda clase de torneado.

Especialidad para la ebanistería.

"EL PROGRESO", FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE

PABLO PÉREZ CARTÓN

Calle Carnicerías número 7.—BURGOS.

SE HACEN MOLIENTAS DE ENCARGO

La justa fama de que gozan estos chocolates se debe a la par que a su esmerada elaboración a la pureza de sus componentes, para lo cual ponemos especial cuidado en la elección de los mejores cacao, azúcares y canelas. Probad estos chocolates y quedaréis plenamente convencidos de su exquisito gusto; lo que hará sean vuestros predilectos, Para mayor garantía de nuestro trabajo, este se hace a presencia del cliente que así lo desee.

FÁBRICA: Calle del Progreso. DESPACHO: Calle Carnicerías, 7.

LA IBÉRICA

SOC. ANON. DE CIO.

Fundada en 1886

PARA AUXILIO Y DEFENSA DE LOS ASEGURADOS CONTRA INCENDIOS

Dirección Gen-ral:

Carrera de San Jerónimo, 43.-Madrid

Delegado para Burgos y su provincia:

Luis de Pablo Ibañez.-Plaza Mayor, 50

A LOS PADRES DE FAMILIA

∴ 1.ª enseñanza completa ∴

Número limitado de alumnos

PRECIOS ALTOS

El Gran Colegio Cervantes

trasladado a la calle de SAN JUAN, núm. 63, no escatimando nada en bien de la Enseñanza, a pesar de la guerra, ha dotado al Colegio del mejor material de escuelas para hacer la enseñanza verdaderamente intuitiva.

BACHILLERATO EN TRES AÑOS

In-recible para algunos, pero verdad

Ha recibido estos días de la casa Hernando y Compañía, de Madrid, aparatos mecánicos para la enseñanza de GEOMETRÍA, FISIOLÓGIA, AGRICULTURA, HISTORIA UNIVERSAL, HISTORIA NATURAL, HISTORIA SAGRADA, GEOGRAFÍA, ETC., mapas y esferas de todas clases, aparato para explicar los eclipses, pesas y medidas para el sistema métrico decimal. Pronto llegará un cinematógrafo para la enseñanza.

Carreras especiales:

OPOSICIONES, CONTABILIDAD E IDIOMAS

Todas estas adquisiciones, unido a las anteriores de: seis máquinas de escribir Smith Premier, Yost, Underwood, Adler, Hammond, Remington, aparato con los cuadros Delmas, para idiomas, y procedimientos novísimos para hacer cualquier carrera sin salir de Burgos ni aun de su pueblo y casa, ha hecho que sea un Colegio que maravilla a cuantos le visitan.

Enseñanza verdaderamente práctica y útil.

Procedimientos novísimos de resultados prácticos

CARRERAS BREVES de gran porvenir después de la guerra

PARA TODA CLASE DE PERSONAS

Muebles de lujo, al contado y a plazos

No comprar sin visitar la casa de Alcalde, que es la que en mejores condiciones vende.

Bonita colección de camas a precios económicos (mucho surtido)

Talleres de ebanistería y tapicería () Fabricación de colchones metálicos

PRECIOS SIN COMPETENCIA () PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 17

MONJE Y LUIS

- CONTRATISTAS DE OBRAS PARTICULARES -

Pavimentos de cemento armado, de resistencia, como el colocado en el Arco de Santa María; aceras y pavimentación, sistema patentado.

Cal muerta y viva; fregaderos de granito, piedra artificial, tableros, gradas, escaleras a la Catalana. Obras de cemento armado.

Depósitos, azulejos biselados, inodoros, baldosas de cemento en varios colores.

● PÍDASE CATÁLOGO ●

SAN PABLO, 18 Y 22

En breve, nuevos talleres y fábrica de sierra en Estación del Ferrocarril del Norte, junto al Almacén del Sr. Romero

GRAN BUÑOLERIA MODERNA

DE

BERNARDINO SANTOS

Plaza de Prim, 2, y Travesía del Mercado.

Se sirven a domicilio todos los encargos al estilo de Madrid, y desayunos desde primera hora.

También se servirán exquisitos buñuelos todos los días de cinco y media a seis y media de la tarde.

Rufino Santa Olalla Gonzalo

CUERTO DEL REY, 2 Y 4 -BURGOS

Fábrica de libros rayados para Banco y Comercio, Borrador, Diario, Mayor, Copiadores, etc.

Talleres de Encuadernación.—Cartonaje.—Cajas de cartón para toda clase de industrias.—Estuches etc.

PRECIOS ECONOMICOS

→ LAS CONSERVAS →

Boroteo Moreno

son las mejores

De venta: En todos los buenos establecimientos de Ultramarinos de Burgos.

LA AMERICANA

GRAN BAZAR DE CALZADO

∴ ∴ DE TODAS CLASES ∴ ∴

∴ ∴ A PRECIOS ECONÓMICOS ∴ ∴

DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE

MARTINEZ MATA

Ortopedia, Específicos nacionales y extranjeros, Aguas minero-medicinales

— — Esponjas, Cepillería, Colas, Pinturas, Barnices y Brochas — —

PRECIOS ECONOMICOS

Calle del Mercado, núm. 16

BURGOS

FÁBRICA DE GASEOSAS

-Movida por-
electromotor

DE SANTIAGO MORENO

SAN ESTEBAN, 7 Y 9

Despach: BAR ARRIAGA.-Lain-Calvo, 13.-Teléfono núm 17

SERVICIO A DOMICILIO

LA VOZ DE CASTILLA

TARIFAS

DE SUSCRIPCIÓN:

	España	Extranjero
Trimestre	1'25 ptas.	—
Semestre	2'50 »	—
Año	5'00 »	8

DE ANUNCIOS:

Segunda plana	0'20 ptas. línea.
Tercera id.	0'15 » »
Cuarta id.	0'10 » »
Línea del tipo 9, compuesta de 42 letras, signos o espacios.	
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Descuentos proporcionales a la orden de publicidad.	

PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración: Vitoria, 22 y 24 — Teléfono núm. 9.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL

DE

Celestino Alvarez Viñuela

MERCADO, 1.-BURGOS

Productos químicos y farmacéuticos.—Artículos de fotografía.—Aparatos ortopédicos.—Pinturas, aceites, barnices y brochería.—Productos tintóreos.—Esmaltes.—Perfumería, etc., etc.

AGUAS MINERALES

IMPRESA J. SAIZ Y COMPAÑIA

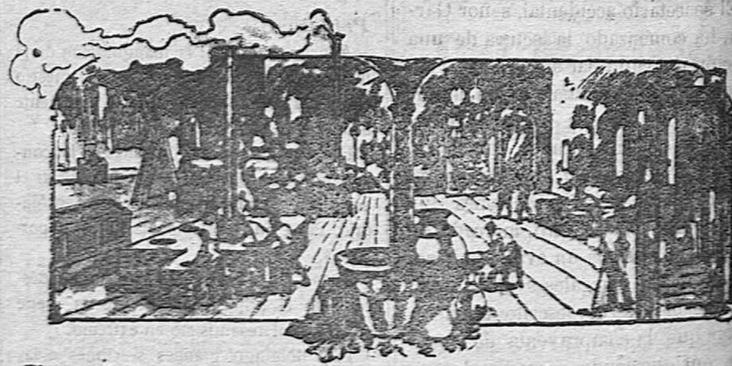
Calle de Vitoria, núms. 22 y 24

GRAN TINTORERIA Y QUITA MANCHAS

DE

BERNARDO HUIDOBRO

MONTADA CON TODOS LOS ULTIMOS ADELANTOS



Tintes sólidos en todos los colores y sobre toda clase de prendas hechas de caballero y señora. Ropas de iglesia y militar, sin alteración de colores.

Limpieza en seco en toda clase de prendas, hecha en 24 horas.

Trasformación de negros en colores, y lutos en 30 horas.

Único ejerciendo dicha industria en esta capital

CALLE DE SANTANDER, 6 Y 8 BURGOS

PULPA SECA

Fabricación exclusiva de la Sociedad General Azucarera de España, con patente

Es el pienso más económico y práctico que se conoce, ya se considere como alimento de energía, ya como alimento de engorde

Agente exclusivo para la venta en Burgos y su provincia: Francisco Alcalde Orive

Plaza de Prim, número 20

DEPÓSITOS para la venta en Burgos: Cooperativa del Círculo Católico de